

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE. SE TURNÓ A COMISIONES LA INICIATIVA CON PROYECTO DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, ADMINISTRACIÓN Y ENAJENACIÓN DE BIENES DEL ESTADO DE VERACRUZ LLAVE, PRESENTADA POR EL GRUPO LEGISLATIVO PRI. SE DIO ENTRADA A LA SOLICITUD DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA QUE SE INICIE JUICIO DE PROCEDENCIA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUEYAPAN DE OCAMPO, GASPAR GÓMEZ JIMÉNEZ.

BOLETÍN 322. XALAPA, VER. 14 DE FEBRERO DE 2002.

La diputación permanente turnó a la Comisión de Hacienda del Estado y Justicia y Puntos Constitucionales la Iniciativa con Proyecto de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes del Estado de Veracruz Llave, presentada por diputados del grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional; aprobó un punto de acuerdo sobre la rendición de la cuenta Pública mensual, que por ley deben de efectuar ante el Congreso los 210 ayuntamientos del estado.

La iniciativa contempla lo relativo a la planeación, programación, adquisición, almacenaje y enajenación y control de bienes así como los arrendamientos y servicios para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, organismos autónomos y los ayuntamientos de la entidad y señala la normatividad a seguir y los procedimientos establecidos en el presente ordenamiento.

Los diputados Ignacio González Rebolledo, Constantino Aguilar Aguilar, Alberto Raúl Arango de la Huerta, Francisco Javier del Angel Trejo, Ignacia García López y Jorge Alberto González Azamar expusieron que actualmente sólo el Poder Legislativo realiza legalmente licitaciones públicas y restringidas, esta obligación permite la transparencia que debe extenderse a los otros dos poderes, Consejo de la Judicatura, organismos públicos autónomos del Estado, entre otros, con el fin de transparentar y optimizar los recursos que aporta el pueblo veracruzano, para sus instituciones y permitiría fortalecer las acciones cotidianas reclamadas por la sociedad.

Durante la Primera Sesión Ordinaria del Primer Receso del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, la Diputación Permanente dio entrada a la solicitud del Ministerio Público para que se inicie Juicio de Procedencia en los términos que marca la Ley Orgánica del Municipio Libre artículo

149 en contra del presidente municipal de Hueyapan de Ocampo, Gaspar Gómez Jiménez respetando el derecho de audiencia.

Asimismo autorizó al Órgano de Fiscalización Superior requiera a los ayuntamientos de Apazapan, Castillo de Teayo, Catemaco, Colipa, Coyutla, Ixhuatlancillo, Magdalena, Mecayapan, Tathuicapan de Juárez y Tehuipango la documentación respectiva a la cuenta pública del año 2000.

Aprobó el proyecto de punto de acuerdo de la Junta de Coordinación Política para solicitar al Órgano de Fiscalización Superior apoye al Congreso para la realización de una auditoría financiera al ayuntamiento de Tlapacoyan.

En la sesión, y conforme al Artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se instruyó al secretario general Francisco Javier Loyo Ramos, para que por conducto de la Secretaría de Fiscalización se practique una auditoría al ayuntamiento de La Antigua, en virtud de las inconformidades que se dieron en el primer año de gobierno municipal, cuyas irregularidades mediante oficio hicieron saber ediles de ese lugar.

Otros municipios solicitaron venta vehicular, donación de inmuebles, delimitar espacios territoriales, adquisición de maquinaria y elevar de villa a ciudad al municipio de Angel R. Cabada, los que fueron turnados a las comisiones respectivas para su estudio y dictamen.